

El Mito de Igualdad de Género en la Política

Un informe sobre la fachada en ruinas de la representación de las mujeres en la política.

Por: Anna Helena Günther(*)

Con la Ley N° 31030 y las cuotas asociadas para la representación de género, muchos peruanos esperaban una mayor igualdad de género en la política. Pero a segunda vista, está claro que aún queda un largo camino por recorrer para lograr la igualdad de género.

La representación de la mujer en la política: ¿una historia con curva de éxito?

El ascenso de la representación de la mujer en la política comenzó con el reconocimiento del voto femenino, que se implantó en 1955. Por fin, las mujeres podían utilizar realmente su voto para expresar su opinión. Y no sólo eso, porque a partir de entonces las mujeres no sólo votaban, sino que participaban en política para ser elegidas.

La representación de las mujeres en el Congreso ha ido aumentando, lenta pero inexorablemente, desde solamente el 1% en el año 1963. La representación de las mujeres en el Parlamento dio un vuelco en 1997 con la Ley N.º 26859, que fijó una cuota del 25% de representación de mujeres o varones en las listas parlamentarias. La representación de las mujeres se ha incrementado ligeramente en varias ocasiones a través de diversas cuotas establecidas por ley.

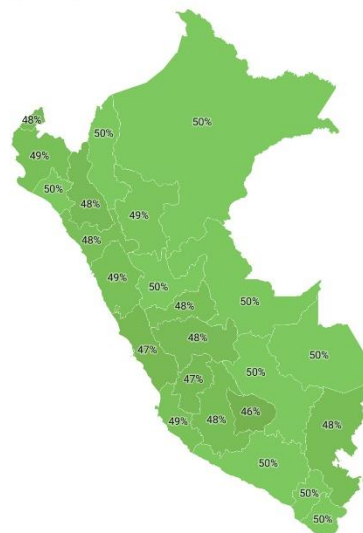
Hasta que finalmente, en 2020, se alcanzó el supuesto punto más alto para las mujeres en la historia política del Perú: la Ley N.º 31030, que estableció una cuota de 50% de paridad y alternancia. Esto convirtió al Perú en uno de los únicos siete países de América Latina en establecer la paridad en el parlamento a través de una cuota. Y las cuotas para los puestos de lista no sólo se establecieron en el parlamento, sino también entre otros a nivel regional. Era un rayo de esperanza para una mayor igualdad de género en la representación política. Al menos esa era la idea. Pero en un segundo vistazo, uno se da cuenta de que este rayo de esperanza es sólo un rayo de esperanza, sin resultados satisfactorios.

Supuesta igualdad de género en las listas de las elecciones regionales y municipales de 2022

Así que echemos un vistazo a las listas reales de las elecciones regionales y municipales de 2022. A nivel regional, la proporción de mujeres ha aumentado casi hasta la paridad, gracias a esta ley, con una media del 49% de los cargos ocupados por mujeres. Sin embargo, este objetivo sólo se ha cumplido completamente en 9 de las 25 regiones, incluida Cusco. ¿Prevalece por tanto la paridad y la igualdad de género por lo menos en esas regiones? Tomando como ejemplo la región Cusco y las listas para las elecciones regionales y municipales de 2022, veremos que precisamente no es así.

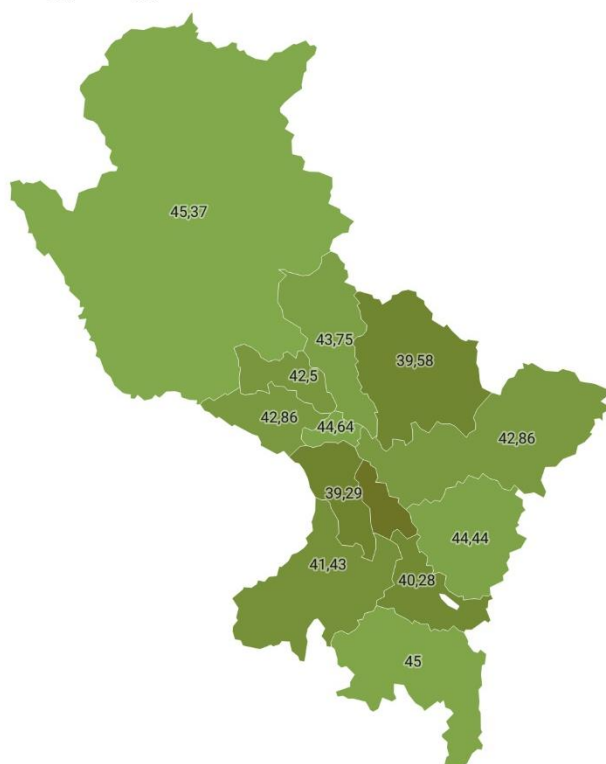
Porcentaje de Candidatas Femeninas
en las elecciones regionales y municipales 2022
en % de los candidatos en total

0 25 50



Porcentaje de Candidatas Femeninas
en las Provincias de Cusco en la Elecciones Regionales y Municipales 2022

Fem. %
0% 25% 50%

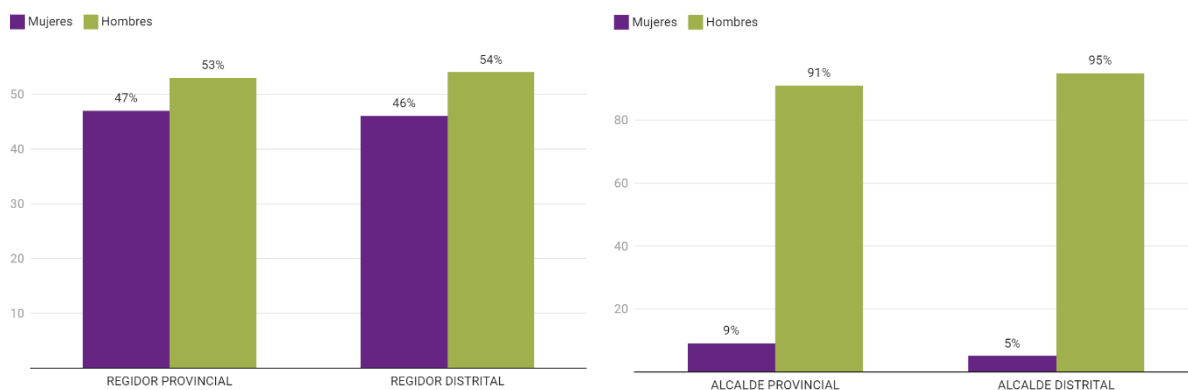


A nivel provincial, la representación de las mujeres es de poco más del 42%. A nivel distrital, es aún peor, con menos del 40%.

Estos resultados pueden interpretarse ahora como parte de la curva de éxito de la historia y se puede especular con que pronto se alcanzará el 50%, ya que no falta ni el 10%. Pero no es tan sencillo. Porque incluso si se alcanzara esta paridad, no implicaría necesariamente la igualdad de género.

Paridad no equivale a igualdad

Esto queda claro cuando se observa la distribución de los cargos. A nivel provincial hay una distribución casi paritaria de los regidores: 415 mujeres y 476 (47%) hombres. Y también hay relativa paridad a nivel de distrito, con un 46% de mujeres. Pero si nos fijamos en el cargo de alcalde, el panorama es muy diferente. Mientras que a nivel provincial sólo 9 de 99, es decir, alrededor del 9% de los puestos de la lista están ocupados por mujeres, a nivel distrital la cifra es incluso inferior al 5% (31 de 600).



A nivel regional, el panorama en Cusco es similarmente injusto. Aquí, los puestos en las listas de consejeros regionales se distribuyen equitativamente (88 mujeres y 88 hombres).



Sin embargo, las diferencias entre gobernadores y vicegobernadoras dejan claro el orden jerárquico, todavía patriarcal. Mientras que 6 de los 8 puestos de la lista de vicegobernadores están ocupados por mujeres, sólo dos de los ocho puestos de la lista de gobernadores están ocupados por mujeres.

Cuotas no son todo – la necesidad de un cambio de las estructuras en la sociedad

Por tanto, las cuotas estatutarias que existen hoy en día no son suficientes para crear paridad en todo el país, por no hablar de igualdad de género. Las cuotas son una herramienta para acelerar el proceso hacia una mayor igualdad de género en la representación política, pero no pueden cambiarlo todo por sí solas. Mientras no cambien las estructuras profundamente arraigadas en la sociedad, la igualdad de género seguirá estando muy lejos. Incluso hoy, en el siglo XXI, sigue habiendo muchas desigualdades estructurales que dificultan la participación política de las mujeres.

Estas brechas estructurales ya empiezan por las circunstancias privadas. Las mujeres realizan una media de 27 horas más de trabajo doméstico a la semana que los hombres. Esto les deja poco o ningún tiempo para implicarse en política. Pero no es sólo que las mujeres se queden en casa; las circunstancias estructurales también las alejan del trabajo político. Por término medio, las mujeres ganan tres veces menos que los hombres por el mismo trabajo. Un tercer punto que influye mucho en la decisión de una mujer de entrar o no en política es la presión social. Porque muchas mujeres han sido acusadas de abandonar a sus familias si deciden seguir una carrera política.

Incluso si una mujer decide entrar en política, tiene que enfrentarse a retos e injusticias por su género. Por un lado, se repiten los casos de violencia y acoso político contra las mujeres, como intimidación, insultos, amenazas, hostigamiento y subestimación. Por otro lado, los medios de comunicación también dificultan que no se las reduzca a ser mujeres. La cobertura en medios de las candidatas es significativamente inferior a la de sus oponentes masculinos. Las preguntas que se hacen a las candidatas en las entrevistas también suelen ser más privadas y relacionadas con asuntos familiares, mientras que a los hombres se les hacen preguntas sobre temas económicos y políticos.

Son estas circunstancias las que dificultan o incluso impiden a las mujeres participar en política. Las cuotas contribuyen a normalizar la participación de las mujeres en el proceso político y, por tanto, a reducir las desigualdades e injusticias estructurales. Sin embargo, no deben utilizarse como excusa para justificar por qué no son necesarios más cambios hacia una mayor igualdad de género.

La historia de la participación de las mujeres en la política en las últimas décadas es una historia de éxito. Sin embargo, la igualdad de género aún no se ha alcanzado y queda mucho camino por recorrer.

Fuentes:

- Pilar Tello – responsable de área de Género para Latinoamérica de IDEA Internacional
- Dianta Portal – Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo
- Tablas proporcionados por la fundación Gustavo Mohme: [Proyecto Perú Conversa - DATA - elecciones 2022 - Google Tabellen](#), en basis de la plataforma electoral: [Plataforma Electoral \(jne.gob.pe\)](#)
- [Brecha salarial en Perú: más horas de trabajo y factores que las mujeres profesionales siguen afrontando - Centrum \(pucp.edu.pe\)](#)
- [El trabajo invisible | OjoPúblico \(ojo-publico.com\)](#)

*** Periodista voluntaria - Centro Bartolomé de Las Casas**